



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 47441/2010

Córdoba, 12 de Octubre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Dr. Hugo Roland, Director del Hospital Rawson, solicitando el Auspicio y/o Adhesión de la Universidad Nacional de Córdoba para las **"JORNADAS CIENTÍFICAS INTERDISCIPLINARIAS DEL HOSPITAL RAWSON EN EL AÑO DEL BICENTENARIO"**, que se desarrollará los días 4 y 5 de noviembre del corriente año, en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Médicas (U.N.C.);

CONSIDERANDO:

- Que, las Jornadas se realizan en adhesión a la celebración de los 200 años de nuestro país, constituyendo un programa científico de alto interés académico para la actualización, el debate, el intercambio, la reflexión y la conclusión;

- Que, dicho evento tiene como objetivos organizar actividades académico-docentes interdisciplinarias para intercambiar conocimientos y experiencias, proyectar mediante una dinámica didáctica especial nuestro perfil hospitalario a los profesionales de la salud, transmitir a las nuevas generaciones de formandos no solo conocimientos científicos sino también valores éticos en el desempeño de la profesión;

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 07/10/2010 se aprueba sobre tablas por unanimidad la solicitud de Auspicio efectuada por el Sr. Director del Hospital Rawson, Dr. Hugo Roland;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Visto Bueno a la solicitud de Auspicio efectuada por el Sr. Director del Hospital Rawson, Dr. Hugo Roland, a las **"JORNADAS CIENTÍFICAS INTERDISCIPLINARIAS DEL HOSPITAL RAWSON, EN EL AÑO DEL BICENTENARIO"**, que se llevarán a cabo los días 4 y 5 de noviembre del corriente año, en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Médicas (U.N.C.).

Artículo 2º: Protocolizar y Elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Angelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Gustavo L. Irigoien
Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz

797

